

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2011.

Número de Acta 005/2011.

EN LA CIUDAD DE VILLA HIDALGO, CAPITAL DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 18:25 (DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 16 (DIECISÉIS) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE), SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, EN LA SALA UBICADA EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS REGIDORES SIGUIENTES: CIUDADANO JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANA SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUEVANO, DARÍO GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA, EMMA ACOSTA ACOSTA, PABLO MORA ENRIQUEZ, RAFAEL MEJÍA CRUZ Y FRANCISCO CRUZ VILLALPANDO QUIENES FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS. ASIMISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL CIUDADANO ARMANDO GONZÁLEZ MATA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL ONCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, PRESIDENDO LA SESIÓN, INVITO A LOS REGIDORES PRESENTES A OCUPAR SUS LUGARES PARA DAR INICIO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO GENERAL, CIUDADANO ARMANDO GONZÁLEZ MATA, DAR LECTURA DEL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO GENERAL:

ORDEN DEL DÍA:

1. INVOCACIÓN EN SILENCIO.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA.
5. DESIGNACIÓN DE UN MODERADOR.
6. COMPARECENCIA DEL PROF. JOSÉ ARTURO LUEVANO CON PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE RESCATE HISTÓRICO.
7. COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EL PASO DE SOTOS SC DE RL".
8. COMPARECENCIA DEL C. MIGUEL ÁNGEL MARÍN SOTO CON PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO.
9. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO QUE SE CELEBRÓ CON EL CEA, Y A TRAVÉS DEL CUAL SE LE OTORGARON AL MUNICIPIO DIVERSOS BIENES PARA APLICARLOS EXCLUSIVAMENTE AL PROGRAMA DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA.
10. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN A TRAVÉS DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS (FOPAM). FIRMA DEL CONVENIO 2011.
11. SOLICITUD DE LA SOCIEDAD "LECHEROS UNIDOS DE VILLA HIDALGO, JALISCO." PARA DEJAR SIN EFECTO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NÚMERO 2,986, Y EN CASO DE APROBACIÓN, REALIZAR ANEXO.
12. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL C. FRANCISCO LÓPEZ SOTO, DIRECTOR DE CATASTRO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA DAR DE BAJA DOS FRACCIONES DE DIFERENTES CUENTAS CATASTRALES, ANTERIORMENTE PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, Y QUE FUERON VENDIDAS AL C. LUÍS HERNANDO SOTO MERCADO.
13. APROBACIÓN PARA LA VENTA DEL POZO PROFUNDO QUE SE ENCUENTRA EN TERRENO PROPIEDAD DEL C. ROGELIO PÉREZ BALTAZAR.
14. SOLICITUD POR PARTE DE LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EL MONTO QUE SE ENTREGÓ POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL MUNICIPIO, POR SER ÉSTE ACREEDOR AL PREMIO NACIONAL AL DESARROLLO MUNICIPAL, SEA DESTINADO A INFRAESTRUCTURA.
15. ASUNTO RELACIONADO AL AUMENTO DE SUELDO DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.
16. OFRECIMIENTO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ACREMEX S.C. DE R.L. DE C.V. DE PRÉSTAMOS DE DINERO A LOS TRABAJADORES DE BASE DEL H. AYUNTAMIENTO.
17. SOLICITUD DEL C. IDELFONSO HERNÁNDEZ FIGUEROA PARA QUE LE SEA EXPEDIDA LA LICENCIA PARA UN SOLÓN DE EVENTOS SOCIALES.
18. SOLICITUD POR PARTE DEL C. VICENTE ORNELAS GARCÍA PARA QUE LE SEA AUTORIZADA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE UN SALÓN DE EVENTOS SOCIALES.
19. SOLICITUD DEL C. SERGIO JIMÉNEZ CORREA PARA LA APERTURA DE UN ESTACIONAMIENTO FRENTE A SU NEGOCIO DE LONCHERÍA UBICADO EN LA CALLE REVOLUCIÓN #21.
20. SOLICITUD DEL C. JACOBO SÁNCHEZ CASTRO PARA OPERAR UN AUTOLAVADO MÓVIL.
21. SOLICITUD DE PAVIMENTACIÓN POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA CALLE NARCISO LÓPEZ, ESPECÍFICAMENTE EN EL TRAMO DE LA CALLE BENIGNO REYNOSO Y CALLE 26.
22. SOLICITUD DE TOPES POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA COLONIA OLÍMPICA.
23. AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIONES Y FRACCIONAMIENTOS.
24. SOLICITUD PARA EJERCER Y CONVENIAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA FONDEREG 2011.
25. ASUNTOS VARIOS.
26. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- INVOCACIÓN EN SILENCIO.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INVITÓ A LOS PRESENTES A REALIZAR INVOCACIÓN EN SILENCIO, HECHO AL CUAL HUBO COMPLETA PARTICIPACIÓN.

PUNTO NÚMERO DOS.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

- EL SECRETARIO GENERAL:

Nº.	CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	JOSÉ SOTO GONZÁLEZ	X	
2	REGIDOR	MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUÉVANO	X	
3	REGIDOR	VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	X	
4	REGIDOR	DARÍO GÓMEZ LÓPEZ	X	
5	REGIDOR	MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA	X	
6	REGIDOR	EMMA ACOSTA ACOSTA	X	
7	SÍNDICO	SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO	X	
8	REGIDOR	FRANCISCO CRUZ VILLALPANDO	X	
9	REGIDOR	RAFAEL MEJÍA CRUZ	X	
10	REGIDOR	PEDRO AYALA ESCOBAR		X
11	REGIDOR	PABLO MORA ENRÍQUEZ	X	

EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL AL ESTAR PRESENTES DIEZ MUNICÍPEL, CON OBJETO DE QUE SE DECLARE ABIERTA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: TODA VEZ QUE SE HA NOMBRADO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, SE TIENE POR DESAHOGADO EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE DAMOS PASO AL TERCER PUNTO DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO TRES.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

PUNTO NÚMERO CUATRO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: ROGAMOS A LA CIUDADANA SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO DE LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

LA CIUDADANA SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI SE APRUEBA.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A PASAR AL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA PARA SU DEBIDA FIRMA.

PUNTO NÚMERO CINCO.- DESIGNACIÓN DE UN MODERADOR.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE DESIGNÓ COMO MODERADOR AL REGIDOR VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, LA CUAL ACEPTÓ DICHO CARGO DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO SEIS.- COMPARECENCIA DEL PROFR. JOSÉ ARTURO LUÉVANO CON PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE RESCATE HISTÓRICO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SE ENCUENTRA ENTRE NOSOTROS EL PROFESOR JOSÉ ARTURO LUÉVANO CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LOS AVANCES QUE SE TIENEN EN LAS INVESTIGACIONES QUE ESTÁ REALIZANDO EN RELACIÓN CON LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO. LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA. LE CEDO LA PALABRA PROFESOR.

- PROFR. JOSÉ ARTURO LUÉVANO: AGRADEZCO EL ESPACIO QUE ME BRINDAN EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, EL CUAL APROVECHO PARA COMENTARLES QUE ESTOY DESCUBRIENDO MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO. DECIRLES QUE DICHA INFORMACIÓN ME ESTÁ LLEGANDO SOLA, YA QUE LAS PERSONAS QUE SABEN QUE ESTOY TRABAJANDO EN ELLO SE ACERCAN A MI PARA BRINDARME COSAS NUEVAS.

EL PROPÓSITO DE VENIR CON USTEDES, MÁS QUE BUSCAR APOYO ECONÓMICO PARA CONTINUAR CON LA BÚSQUEDA, ES CON EL AFÁN DE QUE SE DIFUNDA LA VERDADERA HISTORIA DE VILLA HIDALGO. LA HISTORIA ME APASIONA Y LO HAGO CON MUCHO GUSTO POR SER ÉSTA LA TIERRA DE MI MADRE.

SOLICITO A USTEDES APOYO CON HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y VIÁTICOS PARA PERMANECER POR LO MENOS 15 DÍAS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, CON LA INTENSIÓN DE INVESTIGAR EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NACIÓN TODO LO QUE SEA POSIBLE, PARA ENTONCES, ESTAR EN CONDICIONES DE ESCRIBIR LA REAL Y VERDADERA HISTORIA DE ESTE BELLO MUNICIPIO.

LES AGRADEZCO NUEVAMENTE EL TIEMPO QUE SE ME CONCEDIÓ Y OJALÁ QUE SE GENERE UNA RESPUESTA FAVORABLE.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: ES UNA PARTICIPACIÓN INTERESANTE Y VEREMOS LA FORMA DE APOYARLO, AUNQUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO EN ESTOS MOMENTOS ES CRÍTICA.

- REGIDOR RAFAEL MEJÍA CRUZ: YO ME OFREZCO A PROPORCIONARLE EL HOSPEDAJE Y LA COMIDA, CUENTO CON UNA CASA ALLÁ.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SIENDO ASÍ EL MUNICIPIO QUE PAGUE EL TRANSPORTE. SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, QUE EL MUNICIPIO CUBRA EL GASTO DEL TRANSPORTE PARA QUE EL PROFR. JOSÉ ARTURO LUÉVANO PUEDA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE GUADALAJARA CON EL FIN DE INVESTIGAR MÁS SOBRE LA HISTORIA DE VILLA HIDALGO. EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... **SE APRUEBA**, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO SIETE.- COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EL PASO DE SOTOS SC DE RL".

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EL PASO DE SOTOS S.C. DE R.L.", ENCABEZADOS POR SU PRESIDENTE JOSÉ NOÉ ACOSTA RODRÍGUEZ, CON LA FINALIDAD DE DARNOS A CONOCER LAS FUNCIONES QUE REALIZAN Y CUALES SON SUS OBJETIVOS.

EL C. NOÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, EN COORDINACIÓN CON SU ASESOR FINANCIERO, EXPLICÓ A GRANDES RASGOS LOS FINES DE DICHA COOPERATIVA, REITERANDO EN TODO MOMENTO QUE NO TRABAJAN CON FINES DE LUCRO, Y SOLICITAN DE NUEVA CUENTA UN TERRENO DE UN ÁREA APROXIMADA A LOS 1,000 METROS CUADRADOS. ESTO EN CALIDAD DE COMODATO Y CON LA

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Emma Acosta Acosta and Enrique Jaret Lopez.]

FINALIDAD DE CONSTRUIR UNA BODEGA Y SILOS QUE LES SERÍAN DE GRAN UTILIDAD PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS SOCIOS DE DICHA COOPERATIVA.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE QUE FUE LA PRESENTE SOLICITUD, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE BUSCARÁ EL MECANISMO PARA OTORGARLES UN TERRENO DE LAS DIMENSIONES QUE SOLICITAN. SE LES AVISARÁ CUANDO SE TENGA ALGUNA PROPUESTA.

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL C. FRANCISCO LÓPEZ SOTO, DIRECTOR DE CATASTRO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUNTO NÚMERO OCHO.- COMPARECENCIA DEL C. MIGUEL ÁNGEL MARÍN SOTO CON PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SE ENCUENTRA CON NOSOTROS EL C. MIGUEL ÁNGEL MARÍN SOTO CON LA FINALIDAD DE PRESENTARNOS UN PROYECTO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA NUESTRA ZONA COMERCIAL. ADELANTE MIGUEL.

- C. MIGUEL ÁNGEL MARÍN SOTO: BUENAS NOCHES, LA IDEA ES CONSTRUIR UN CIRCUITO CERRADO MUY SIMILAR A LO QUE ES EL C4 DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES. SE TRATA DE INSTALAR CÁMARAS ROBÓTICAS INTELIGENTES CON ALCANCE HASTA 400 METROS A LA REDONDA QUE SERÍAN COLOCADAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA ZONA COMERCIAL Y ESTARÍAN SIENDO MONITOREADAS POR UNA PERSONA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. ESTO CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LA INFORMACIÓN QUE SE ARROJE POR LAS MISMAS A FAVOR DE LA SEGURIDAD, POR EJEMPLO: SI HAY PERSONAS QUE YA FUERON DETENIDAS EN ALGUNA OCASIÓN POR LA POLICÍA POR EL DELITO DE ROBO, Y SUS FOTOS SON IDENTIFICADAS POR EL SISTEMA. ÉSTE LA DETECTA, INMEDIATAMENTE ANUNCIA QUE ALGO ESTÁ SUCEDIENDO Y PROCESA LA INFORMACIÓN PARA QUE SE REALICE LO NECESARIO, Y MUCHAS FUNCIONES MÁS QUE SE PUEDEN APROVECHAR EN ESTA ÁREA.

EL COSTO DEL PROYECTO CON CÁMARAS INTELIGENTES ES DE \$837,683.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), Y SI ESTAS NO FUERAN INTELIGENTES EL COSTO SERÍA DE \$455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL SISTEMA QUE PRESENTA EL C. MIGUEL MARÍN SOTO ES PARTE DE MI PROYECTO DE SEGURIDAD PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ZONA COMERCIAL, Y DESPUÉS, DE OTRAS ÁREAS.

VOY A BUSCAR RECURSOS FEDERALES PARA PODER REALIZAR ESTE PROYECTO E INTENTARE INVOLUCRAR A LOS COMERCIANTES PARA QUE COOPEREN.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO QUE SE CELEBRÓ CON EL CEA, Y A TRAVÉS DEL CUAL SE LE OTORGARON AL MUNICIPIO DIVERSOS BIENES PARA APLICARLOS EXCLUSIVAMENTE AL PROGRAMA DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA), ING. CÉSAR L. COLL CARABIAS, MEDIANTE OFICIO SOLICITA SEA SIGNADO EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CEA JALISCO, Y POR OTRA, EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, EN EL CUAL SE ANEXAN ALGUNOS BIENES MUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL CEA JALISCO Y QUE FUERON OTORGADOS AL MUNICIPIO PARA SER APLICADOS EXCLUSIVAMENTE AL PROGRAMA DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA.

SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, LA PROPUESTA ANTERIORMENTE DESCRITA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE UN SERVIDOR, LA LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO Y EL ING. ARMANDO GONZÁLEZ MATA, EN NUESTROS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, SEAMOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONVENIO. EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Emma Acosta Acosta
 Sujey Jaret Lopez

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA SUSCRIBIR EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA. ASIMISMO, SE AUTORIZA AL C. JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, AL ING. ARMANDO GONZÁLEZ MATA Y A LA LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, DICHO DOCUMENTO CON VIGENCIA DEL 16 DE MARZO DE 2011 AL 28 DE FEBRERO DE 2013, FECHA QUE CORRESPONDE A LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE COMODATO.

DE IGUAL MANERA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO EN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA CLAÚSULA CUARTA DEL CONTRATO DE COMODATO, ROBO O EXTRAVÍO DE CUALQUIERA DE LOS BIENES MUEBLES COMODATADOS, SE PROCEDA CONFORME A DERECHO Y EJECUTE LA SEXTA CLAÚSULA DEL CONVENIO MODIFICATORIO, EN EL CUAL EL COMODATARIO AUTORIZA A LA COMANDANTE PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE JALISCO, SE RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES O FEDERALES, LAS CANTIDADES EQUIVALENTES AL VALOR DE DICHS BIENES.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA LIC. SANDRA CAROLINA GÓMEZ PÉREZ, PROMOTOR RESPONSABLE DEL ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA EN ESTE MUNICIPIO.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN ESTE AÑO 2011 EN EL PROGRAMA FEDERAL DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LOS RECURSOS DEL RAMO 23 "PROGRAMA FEDERAL DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS", ASÍ COMO PARA RECIBIR Y EJERCER LA CANTIDAD DE \$11'450,000.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DONDE EL MUNICIPIO ASUME PLENAMENTE, POR SÍ MISMO, LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES VINCULADAS CON LAS OBLIGACIONES JURÍDICAS, FINANCIERAS, Y DE CUALQUIER OTRO TIPO RELACIONADAS CON LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS.

DE IGUAL MANERA, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE UN SERVIDOR, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, SÍNDICO MUNICIPAL; EL ING. ARMANDO GONZÁLEZ MATA, SECRETARIO GENERAL; Y LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SEAMOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE DICHO APOYO. EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... **SE APRUEBA**, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA CIUDADANA JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO ONCE.- SOLICITUD DE LA SOCIEDAD "LECHEROS UNIDOS DE VILLA HIDALGO, JALISCO." PARA DEJAR SIN EFECTO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NÚMERO 2,986, Y EN CASO DE APROBACIÓN, REALIZAR ANEXO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD "LECHEROS UNIDOS DE VILLA HIDALGO, JALISCO" SOLICITAN, MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEJAR SIN EFECTO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NÚMERO 2,986, YA QUE DICHA ESCRITURA CUENTA CON ALGUNAS RESTRICCIONES COMO LAS QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN:

- CONSTRUIR EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES AÑOS.
- EL TERRENO NO SE PUEDE NEGOCIAR, ENAJENAR NI VENDER.
- EN EL MOMENTO QUE DESAPAREZCA LA ASOCIACIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO TOMARÁ POSESIÓN DEL PREDIO, ASÍ COMO DE LAS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN EDIFICADAS EN EL MISMO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DETENIDAMENTE QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: NO SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SOCIEDAD "LECHEROS UNIDOS DE VILLA HIDALGO, JALISCO.", YA QUE ESTAS RESTRICCIONES SON LAS ADECUADAS PARA LAS DONACIONES DE ESTE TIPO.

PUNTO NÚMERO DOCE.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL C. FRANCISCO LÓPEZ SOTO, DIRECTOR DE CATASTRO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA DAR DE BAJA DOS FRACCIONES QUE FUERON VENDIDAS AL C. LUIS HERNANDO SOTO MERCADO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. FRANCISCO LÓPEZ SOTO, DIRECTOR DE CATASTRO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, SOLICITA, MEDIANTE ESCRITO, LA BAJA EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES

CORRESPONDIENTES AL ARCHIVO DE BIENES INMUEBLES URBANOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE LAS DOS FRACCIONES DE TERRENO, REGISTRADAS EN DIFERENTES CUENTAS CATASTRALES, QUE FUERON VENDIDAS AL SEÑOR LUÍS HERNANDO SOTO MERCADO, MEDIANTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE LA SESIÓN NÚMERO 018/2010 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 EN EL PUNTO NÚMERO 24.

DICHAS FRACCIONES SON LAS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

- > LA PRIMERA UBICADA EN EL INTERIOR DEL PREDIO REGISTRADO EN CATASTRO BAJO LA CUENTA U004038 CON UNA SUPERFICIE DE 196.47 M².
- > LA SEGUNDA UBICADA EN EL INTERIOR DEL PREDIO, ÚNICAMENTE CON UN FRENTE DE 1 M. (UN METRO) A LA CALLE MANUEL SÁNCHEZ, Y REGISTRADA EN CATASTRO BAJO LA CUENTA U004889, Y CON UNA SUPERFICIE DE 103.53 METROS CUADRADOS.

SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, REALIZAR LA BAJA DE LAS DOS FRACCIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES AL ARCHIVO DE BIENES INMUEBLES URBANOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL C. FRANCISCO LÓPEZ SOTO, DIRECTOR DE CATASTRO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO TRECE.- APROBACIÓN PARA LA VENTA DEL POZO PROFUNDO QUE SE ENCUENTRA EN TERRENO PROPIEDAD DEL C. ROGELIO PÉREZ BALTAZAR.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL SEÑOR ROGELIO PÉREZ BALTAZAR PLANTEA LA OFERTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA COMPRAR EL POZO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRA EN LAS INMEDIACIONES DE SU TERRENO. ESTO DEBIDO A QUE PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO YA NO ES COSTEABLE TRABAJARLO, PUESTO QUE SÓLO SE LE PUEDE EXTRAER UN LITRO POR SEGUNDO Y EL COSTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES MUY ELEVADO.

SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, LA VENTA DEL POZO ANTERIORMENTE DESCRITO AL C. ROGELIO PÉREZ BALTAZAR EN LA CANTIDAD DE \$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y AL C. FRANCISCO LÓPEZ SOTO, DIRECTOR DE CATASTRO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO. Y A LA LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

PUNTO NÚMERO CATORCE.-----

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LA ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, MEDIANTE ESCRITO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECURSO ECONÓMICO DE UN MILLÓN DE PESOS QUE SE ASIGNÓ AL MUNICIPIO POR SER ACREEDOR AL PREMIO NACIONAL AL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL PROGRAMA "AGENDA DESDE LO LOCAL" POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SEA DESTINADO Y UTILIZADO EN INFRAESTRUCTURA, COMENZANDO POR LA CULMINACIÓN DE LAS NUEVAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: [Signature]
 - Middle right: [Signature]
 - Bottom right: [Signature] Emma Acosta Acosta
 - Far right: [Signature] Sujey Jaret López

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO QUINCE.- ASUNTO RELACIONADO AL AUMENTO DE SUELDO DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LA C. JUANA EVILIA LÓPEZ LÓPEZ EN PLÁTICAS SOSTENIDAS CON UN SERVIDOR, RETOMA EL ASUNTO RELACIONADO CON EL AUMENTO DE SUELDO DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO QUE PERCIBEN UN SALARIO MENOR A \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DETENIDAMENTE QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AL RESPECTO QUE SE TURNE AL SECRETARIO GENERAL Y AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA C. JUANA EVILIA LÓPEZ NEGOCIEN LOS PORCENTAJES DE AUMENTO.

PUNTO NÚMERO DIECISIS.- OFRECIMIENTO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ACREMEX S.C. DE R.L. DE C.V. DE PRÉSTAMOS DE DINERO A LOS TRABAJADORES DE BASE DEL H. AYUNTAMIENTO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LA LIC. GENOVEVA CALVILLO MUÑOZ, GERENTE DE ACREMEX S.C. DE R.L. DE C.V., SUCURSAL VILLA HIDALGO, POR MEDIO DE OFICIO HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE EN DICHA INSTITUCIÓN EXISTEN VARIOS EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA COMO SOCIOS, MOTIVO SUFICIENTE PARA PRESENTAR UN PLANTEAMIENTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES DEL MISMO.

COMENTA QUE SON LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO. PRESENTA UNA LISTA DE BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DE PLANTA. NO APLICA PARA EVENTUALES.

SOLICITA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO POR PARTE DE ACREMEX S.C. DE R.L. DE C.V. CON PRESIDENCIA, EN DONDE ESTA ÚLTIMA HAGA LA RETENCIÓN DEL IMPORTE DEL PAGO DEL PRÉSTAMO VÍA NÓMINA Y ENVÍE LA REMESA CON EL IMPORTE Y RELACIÓN DE PAGOS A APLICAR POR CADA EMPLEADO A LA INSTITUCIÓN CREDITICIA.

LA TASA PREFERENCIAL SERÁ DEL 18% ANUAL FIJO. EL IMPORTE DEL CERTIFICADO DE APORTACIÓN ES DE \$1,000.00 (PARTE SOCIAL), 100% FINANCIABLE EN EL IMPORTE DEL CRÉDITO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE QUE FUE LA SOLICITUD DE LA LIC. GENOVEVA CALVILLO MUÑOZ, ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: POR EL MOMENTO NO SE ESTÁ EN CONDICIONES DE FIRMAR EL CONTRATO SOLICITADO POR PARTE DE ACREMEX S.C. DE R.L. DE C.V. CON PRESIDENCIA, YA QUE POR EXPERIENCIAS VIVIDAS, EXISTE RENUENCIA POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A QUE SE LES DESCUENTE CUALQUIER CANTIDAD DE SU NÓMINA, Y LA OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO ES ENTREGARLES INTEGRO SU SALARIO. POR LO TANTO, SOLICITAMOS A ESTA INSTITUCIÓN FINANCIERA HAGA LA PROMOCIÓN POR CUENTA Y RIESGO PROPIO.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE.- SOLICITUD DEL C. IDELFONSO HERNÁNDEZ FIGUEROA PARA QUE LE SEA EXPEDIDA LA LICENCIA PARA UN SOLÓN DE EVENTOS SOCIALES.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL PROFESOR IDELFONSO HERNÁNDEZ FIGUEROA SOLICITA, MEDIANTE OFICIO, AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR UNA PALAPA Y JARDÍN UBICADA EN LA CALLE MARTINA SOTO NÚMERO 277, CERCA DEL FRACCIONAMIENTO FONHAPO, PARA EVENTOS SOCIALES (SALÓN DE FIESTAS FAMILIARES), CONTANDO DICHO INMUEBLE CON ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LOS ASISTENTES A DICHSOS EVENTOS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE QUE FUE LA PRESENTE SOLICITUD, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ QUE SE TURNE EL CASO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA ANALIZAR LOS PERMISOS Y PAGOS CORRESPONDIENTES A LA CONTRUCCIÓN, ASÍ COMO AL CAMBIO DE USO DE SUELO, PARA ENTONCES ESTAR EN CONDICIONES DE OTORGAR DICHO PERMISO PREVIO PAGO DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO.- SOLICITUD POR PARTE DEL C. VICENTE ORNELAS GARCÍA PARA QUE LE SEA AUTORIZADA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE UN SALÓN DE EVENTOS SOCIALES.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. VICENTE ORNELAS GARCÍA SOLICITA, MEDIANTE ESCRITO, EL PERMISO Y LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL GIRO DE SALÓN DE EVENTOS SOCIALES EN UNA FINCA QUE CONSTRUYÓ EN UN TERRENO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN EL PERIFÉRICO LUÍS DONALDO COLOSIO, CERCA DEL PARQUE INDUSTRIAL.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE QUE FUE LA PRESENTE SOLICITUD, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: ES FACTIBLE OTORGAR EL PERMISO Y LA LICENCIA CORRESPONDIENTE AL C. VICENTE ORNELAS GARCÍA, PREVIA REVISIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN SE REFIERE, Y UNA VEZ QUE SE VERIFIQUE QUE ESTÁ AL CORRIENTE EN LOS MISMOS, QUE REGRESE EL INTERESADO A NEGOCIAR CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, EL COSTO DEL PERMISO Y LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN. REALIZANDO PARA ELLO UN CONVENIO FIRMADO POR AMBAS PARTES.

PUNTO NÚMERO DIECINUEVE.- SOLICITUD DEL C. SERGIO JIMÉNEZ CORREA PARA LA APERTURA DE UN ESTACIONAMIENTO FRENTE A SU NEGOCIO DE LONCHERÍA UBICADO EN LA CALLE REVOLUCIÓN #21.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. SERGIO JIMÉNEZ CORREA, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SOLICITA PERMISO PARA PAGAR UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO FRENTE A SU NEGOCIO DE LONCHERÍA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE REVOLUCIÓN NÚMERO 21 DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD. MANIFIESTA QUE ELLO LO SOLICITA DEBIDO A QUE CONTINUAMENTE LOS VEHÍCULOS GRANDES TAPAN LA VISIBILIDAD DE SU NEGOCIO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE QUE FUE LA PRESENTE SOLICITUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESUELVE AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE APRUEBA EL PAGO DE UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO, PREVIA LIQUIDACIÓN DEL PERMISO CORRESPONDIENTE EN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, PUDIENDO SER ESTE PERMISO RENOVABLE AÑO CON AÑO.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO VEINTE.- SOLICITUD DEL C. JACOBO SÁNCHEZ CASTRO PARA OPERAR UN AUTOLAVADO MÓVIL.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. JACOBO SÁNCHEZ CASTRO SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN PERMISO PARA TRABAJAR UN AUTOLAVADO DE MANERA MÓVIL, ES DECIR, SERVICIO A DOMICILIO. EL VEHÍCULO ES UNA CAMIONETA VAN QUE CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ESTA LABOR.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE QUE FUE LA PRESENTE SOLICITUD, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: QUE SE ANALICEN POR PARTE DEL INSPECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE ECOLOGÍA, LAS CONDICIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO EL SONIDO QUE EMITE EL MOTOR DE GASOLINA QUE SE UTILIZA, SI SE ESTACIONA EN DOBLE FILA Y SI FORMA VARIOS VEHÍCULOS A LA VEZ. UNA VEZ REALIZADO ESTE DICTAMEN, TURNARLO AL SECRETARIO GENERAL PARA SU VALORACIÓN, PARA ENTONCES ESTAR EN CONDICIONES DE DAR UNA RESPUESTA AL INTERESADO.

PUNTO NÚMERO VEINTIUNO.- SOLICITUD DE PAVIMENTACIÓN POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA CALLE NARCISO LÓPEZ, ESPECÍFICAMENTE EN EL TRAMO DE LA CALLE BENIGNO REYNOSO Y CALLE 26.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LOS VECINOS DE LA CALLE NARCISO LÓPEZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES BENIGNO REYNOSO Y CALLE 26, SOLICITAN SE LES PAVIMENTE.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE QUE FUE LA PRESENTE SOLICITUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE AUTORIZA QUE SE PAVIMENTE CON UNA APORTACIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS DEL 50% DEL COSTO TOTAL, Y EL OTRO 50% POR PARTE DEL MUNICIPIO, INCLUYÉNDOLOS EN ALGÚN PROGRAMA Y ENVIANDO LA SOLICITUD A LA LISTA DE ESPERA EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: VAMOS A PRIORIZAR DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA Y A LAS CALLES EN DONDE LOS VECINOS FIRMAN DE CONFORMIDAD.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS.- SOLICITUD DE TOPES POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA COLONIA OLÍMPICA.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LOS VECINOS DE LA COLONIA OLÍMPICA, EN ESPECIAL LOS DE LAS CALLES LOS MAESTROS Y BENJAMÍN DÍAZ, SOLICITAN SE INSTALEN TOPES EN DIVERSAS ESQUINAS DE DICHA ZONA, YA QUE LOS VEHÍCULOS CIRCULAN A EXCESO DE VELOCIDAD Y EN DIFERENTES OCASIONES HAN ESTADO A PUNTO DE PROVOCAR UN ACCIDENTE.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE QUE FUE LA PRESENTE SOLICITUD, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: CUANDO ESTÉN TRABAJANDO EN LA CARRETERA VILLA HIDALGO-TEOCALTICHE SE DESTINARÁ PARTE DE LA MEZCLA PARA CONSTRUIR ALGUNOS TOPES. ELLO DE ACUERDO A UN ESTUDIO QUE SE HAGA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, Y AL LIC. GUSTAVO REMBERTO CAMPOS HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUNTO NÚMERO VEINTITRES.- AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIONES Y FRACCIONAMIENTOS.

SUBDIVISIÓN:

LA SEÑORA ADELA FUENTES FLORES, DE OCUPACIÓN AL HOGAR, MAYOR DE EDAD, PROPIETARIA DEL PREDIO RÚSTICO REGISTRADO BAJO LA CUENTA CATASTRAL R000720, CON UNA SUPERFICIE DE 00-20-44.35 HECTÁREAS, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUANICO DE ABAJO, VILLA HIDALGO,

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Dijey Janet López V.
Emma Acosta Acosta

JALISCO; SOLICITA SUBDIVIDIR UNA FRACCIÓN A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA MARÍA RAMÍREZ CALZADA CON UNA SUPERFICIE DE 00-02-46.03 HECTÁREAS, AL SEÑOR SALVADOR FUENTES LÓPEZ CON UNA SUPERFICIE DE 00-02-67.07 HECTÁREAS, OTRA FRACCIÓN AL MISMO SEÑOR SALVADOR FUENTES LÓPEZ CON UNA SUPERFICIE DE 00-07-84.90 HECTÁREAS, A LA SEÑORA ADELA FUENTES LÓPEZ CON UNA SUPERFICIE DE 00-02-58.87 HECTÁREAS Y UNA ÚLTIMA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 00-03-43.77 HECTÁREAS DE SERVIDUMBRE DE PASO.

UNA VEZ ANALIZADO EL ASUNTO, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, RESUELVE QUE DICHA SUBDIVISIÓN ES PROCEDENTE CON TRES CONDICIONANTES:

1. LA FRACCIÓN QUE QUEDA AL SR. SALVADOR FUENTES LÓPEZ CON SUPERFICIE DE 00-07-84.90 SE VERÁ AFECTADA EN CUESTIÓN DIMENSIONAL, YA QUE ES ADYACENTE AL CAUCE DEL ARROYO Y TENDRÁ QUE RESPETAR 8 METRO A PARTIR DE LAS BARRILLAS (LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO) ENCONTRADAS EN LA VISITA AL PREDIO, QUEDANDO COMO SUPERFICIE DEFINITIVA 00-06-60.34 HAS, Y ASÍ SE RESPETARA LA ZONA FEDERAL QUE COMPRENDE AL ARROYO.
2. LA FRACCIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO CON SUPERFICIE DE 00-03-43.77 HAS SERÁ ESCRITURADA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO.
3. SEGUIR RESPETANDO LOS ACCESOS A ESTA ZONA DESDE LA CARRETERA A LAS FLORES, PREVIENDO ASÍ EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ESTRUCTURAL DE ESTA PARTE DE SAN JUANICO DE ABAJO.

ADEMÁS ORDENA QUE SE COMUNIQUE A LA INTERESADA PASAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A CONTINUAR CON LOS TRÁMITES Y PAGOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LEY DE INGRESOS MUNICIPAL 2011, ASÍ COMO REALIZAR UNA APORTACIÓN DE \$1,500.00 PESOS EN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA OBRAS DIVERSAS DEL MUNICIPIO POR CADA UNA DE LAS SUBDIVISIONES, DEBIDO A QUE LAS FRACCIONES A SUBDIVIDIR SON MENORES A UNA HECTAREA.

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

FRACCIONAMIENTO:

EL C. JAIME CRUZ VILLALPANDO Y EL C. ISAAC VILLALPANDO LOPEZ, PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA NOVENA SECCIÓN" UBICADO AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO, JALISCO., SOLICITAN LO SIGUIENTE:

- A. SE EMITA LA DECLARATORIA FORMAL DE INCORPORACIÓN MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA NOVENA SECCIÓN", DE ACUERDO AL ARTÍCULO 242 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO QUE EN SU SEGUNDO PÁRRAFO DICE:

"LA INCORPORACIÓN O REINCORPORACIÓN SE AUTORIZARÁ UNA VEZ VERIFICADO EL ACTO FORMAL DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO URBANOS, MISMO QUE TIENEN COMO PRINCIPAL EFECTO QUE ÉSTAS, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES, SERÁN ASUMIDOS POR AYUNTAMIENTO O SUS ORGANISMOS OPERADORES".

CON EL OBJETO DE PROCEDER AL REGISTRO DEL FRACCIONAMIENTO, PUESTO QUE LA DECLARATORIA SOLICITADA ES UNO DE LOS REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, COMO LO INDICA EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IV.

- B. SE GIREN LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LA APERTURA DE CUENTAS CATASTRALES PARA CADA UNO DE LOS LOTES.
- C. SE NOTIFIQUE AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE REALICEN LOS ACTOS REGISTRALES CORRESPONDIENTES.

UNA VEZ ANALIZADO EL ASUNTO EL H. AYUNTAMIENTO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE EMITIRÁ LA DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA NOVENA SECCIÓN" DE ACUERDO AL ARTÍCULO 242 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO; HASTA EN TANTO NO CONCLUYAN EN SU TOTALIDAD LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y TAPEN LAS ZANJAS DE MANERA ADECUADA EN LA CALLE PROLONGACIÓN MORELOS, MARIA ACERO Y ANEXAS, ASÍ COMO QUE INVOLUCREN A LOS HEREDEROS "VILLALPANDO PICAZO" PARA QUE PAVIMENTEN LAS CALLES QUE SE ENCUENTRAN CERCA DE LA ESCUELA PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS" Y LA NUEVA SECUNDARIA FEDERAL.

SEGUNDO: SE NOTIFICARÁ LA APERTURA DE CUENTAS INDIVIDUALIZADAS POR CADA LOTE A CATASTRO MUNICIPAL EN CUANTO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN ESTEN TOTALMENTE TERMINADAS.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Emma Acosta Acosta
Sujay Jaret Lopez V.

TERCERO: SE NOTIFICARÁ AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD REALIZAR LOS ACTOS REGISTRALES CORRESPONDIENTES EN TANTO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN ANTES MENCIONADAS ESTEN CONCLUIDAS EN SU TOTALIDAD.

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO.- SOLICITUD PARA EJERCER Y CONVENIAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA FONDEREG 2011.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CIUDADANOS JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUEVANO, DARÍO GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA, EMMA ACOSTA ACOSTA, PABLO MORA ENRIQUEZ, RAFAEL MEJÍA CRUZ Y FRANCISCO CRUZ VILLALPANDO, REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA HIDALGO, JALISCO, FACULTAN A LOS CIUDADANOS JOSÉ SOTO GONZÁLEZ Y LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2011 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA VILLA HIDALGO-TEOCALTICHE, 2da. ETAPA DE 25 KM.	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA VILLA HIDALGO-TEOCALTICHE, 2da. ETAPA DE 25 KM.	\$2'832,000.00	\$4'248,000.00	\$7'080,000.00
TOTALES:		\$2'832,000.00	\$4'248,000.00	\$7'080,000.00

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO, PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN II Y 3º FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5º TERCER PÁRRAFO Y 13, FRACCIÓN I (INCISO a), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4'248,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA OBRA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA VILLA HIDALGO-TEOCALTICHE, 2da. ETAPA DE 25 KM., EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUNTO NÚMERO VEINTICINCO.- ASUNTOS VARIOS.

INCISO A)

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, FACULTAR A UN SERVIDOR PARA GESTIONAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS FEDERALES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SERÍAN DE GRAN IMPACTO PARA EL MUNICIPIO. ELLO POR LA CANTIDAD DE \$72'000,000.00 (SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS).

LAS OBRAS A REALIZAR SERÍAN LAS SIGUIENTES:

- 1.- PROYECTO "CIUDAD JUSTICIA".
- 2.- IMAGEN URBANA.
- 3.- PARQUE LINEAL EN LA RIVERA DEL RÍO VILLA HIDALGO.
- 4.- CONSTRUCCIÓN DE NUEVA UNIDAD DEPORTIVA (BEIS-BOL).
- 5.- CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL.
- 6.- MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA VILLA HIDALGO-TEOCALTICHE.

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: [Signature]
 - Middle right: [Signature]
 - Bottom right: [Signature] Emma Acosta Acosta
 - Far right: [Signature] Sujey Jaret Lopez

EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... **SE APRUEBA**, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	10
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO.

INCISO B)

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORALES SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE AUTORICE QUE EL ANDADOR VECINAL LOCALIZADO EN LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "MIRASOLES III" CONTINUE EN PROPIEDAD Y A CARGO DE ÉL. MANIFIESTA QUE SE COMPROMETE A MANTENERLO EN BUENAS CONDICIONES Y CON TODOS SUS SERVICIOS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DETENIDAMENTE QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE AUTORIZA QUE EL ANDADOR VECINAL UBICADO EN LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "MIRASOLES III" CONTINUE EN PROPIEDAD Y A CARGO DEL C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORALES, SIEMPRE Y CUANDO RESPETE EL USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS DE DICHO FRACCIONAMIENTO, DE TAL FORMA QUE LA SUPERFICIE QUE COMPRENDE ESE ANDADOR SEA DESTINADA INTEGRAMENTE Y DE MANERA PERMANENTE PARA SERVIDUMBRE DE ACCESO A LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES QUE SE UBICAN EN EL PARA HACER EFECTIVO ESTE ACUERDO SE DEBERÁ FIRMAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO, Y AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO.

INCISO C)

- REGIDOR DARÍO GÓMEZ LÓPEZ: EL C. JESÚS MARÍN GARCÍA SOLICITA SE LE PAGUE LA RENTA DEL LOCAL DONDE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO LA NUEVA SECUNDARIA FEDERAL, YA QUE SEGÚN MANIFIESTA SE ADEUDAN ALGUNOS MESES Y NO SE LE HA ABONADO NADA.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: HAY QUE PAGAR A LA BREVEDAD ESTE ADEUDO. GIRARÉ INSTRUCCIONES A LA ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE ASÍ LO HAGA.

INCISO D)

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. JUSTO LUNA MÁRQUEZ SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA UN PERMISO PARA LA VENTA DE COMIDA DE MANERA AMBULANTE EN UN VEHÍCULO ESPECIAL PARA VENDER LONCHES.

UNA VEZ ANALIZADA Y DICUTIDA DETENIDAMENTE QUE FUE ESTA SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, RESOLVIÓ QUE PROPONGA ALGUNA UBICACIÓN QUE SEA FACTIBLE PARA ENTONCES ESTAR EN CONDICIONES DE OTORGARLE EL PERMISO.

INCISO E)

- REGIDORA MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA: LA ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL SOLICITA MOBILIARIO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: PRIMERO HAY QUE SABER QUE ES LO QUE OCUPA Y ENSEGUIDA HACER UNA PETICIÓN AL ESTADO, Y AGOTANDO ESTA INSTANCIA VEMOS EN QUE PODEMOS AYUDAR.

INCISO F)

- REGIDORA MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA: HABRÁ UN ENCUENTRO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA REALIZAR LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE INTERCAMBIOS MUNICIPALES, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS DEL 31 DE MARZO AL 2 DE ABRIL EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

PARA ESTO LAS DIRECTORAS DE LAS CASAS DE CULTURA, CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIÓN TEPUSCO, SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA TRASLADARSE A DICHO ENCUENTRO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL GASTO DE TRASLADO DE CADA UNA.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Emma Acosta Acosta' and 'Sujey Jaret López']

INCISO G)

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL PROFESOR JULIO CESAR HERNÁNDEZ COVARRUBIAS SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA REALIZAR UN VIAJE DE CARECTER EDUCATIVO CON LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS" AL ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ QUE POR EL MOMENTO NO SE ESTÁ EN CONDICIONES ECONÓMICAS DE BRINDAR ESTE APOYO.

INCISO H)

- REGIDORA EMMA ACOSTA ACOSTA: SOLICITO SE AUTORICE EL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTAMEN "SEÑORITA TEPUSCO 2011".

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: QUE SE ANALICE EL GASTO QUE SE GENERÓ EN EL AÑO 2010 POR ESTE CONCEPTO Y QUE SE PRESENTE EN LA SIGUIENTE SESIÓN PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN.

INCISO I)

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: QUIERO HACERLES LA INVITACIÓN PARA QUE NOS ACOMPAÑEN A LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL CENTRO ACUÁTICO "VILLA HIDALGO", MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 24 DE LOS PRESENTES EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, ASÍ COMO A LA INAUGURACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA "MANUEL SÁNCHEZ" EL MISMO DÍA EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS.

PUNTO NÚMERO VEINTISÉIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 23:15 (VEINTITRES HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA INICIALMENTE CITADO, SE DA POR CLAUSURADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2011 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, PREVIA LECTURA QUE SE DIO DE SU CONTENIDO.

C. JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. _____

REGIDORA Y SÍNDICO, C. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO. _____

REGIDOR MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUÉVANO. _____

REGIDOR VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ. _____

REGIDOR DARÍO GÓMEZ LÓPEZ. _____

REGIDORA MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA. _____

REGIDORA EMMA ACOSTA ACOSTA _____

REGIDOR FRANCISCO CRUZ VILLALPANDO. _____

REGIDOR RAFAEL MEJÍA CRUZ. _____

REGIDOR PABLO MORA ENRÍQUEZ. _____